

de la doncella á su primo D. Juan Núñez de Lara en arras de la paz con él establecida. Fallecida dos años después sin sucesión la joven heredera, sobreviviéndole por poco tiempo la madre, legó sus estados en 10 de Mayo de 1293 á su hermana la reina D.<sup>a</sup> María; y al cabo de un mes, entrando en Molina Sancho el Bravo, unió para siempre á la corona el codiciado señorío.

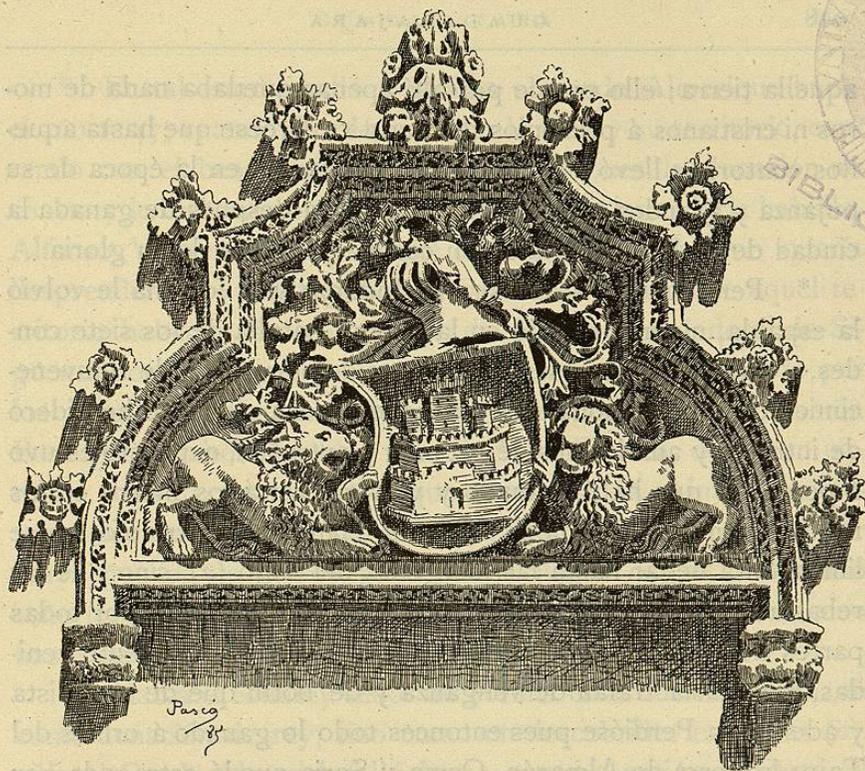
Molina, sin echar de menos su antigua independenciam y representada con voto en cortes, permaneció adicta á los monarcas y sobre todo al rey D. Pedro, bajo cuyas banderas invadió en 1356 las tierras de Calatayud y Daroca talando campos y yermando aldeas. Después de la catástrofe de Montiel, negándose á reconocer al monarca fratricida, y dada por éste con otras villas y título de ducado á Beltrán Duguesclin en premio de su sangriento auxilio y á fin de empeñarle más en la reducción de los rebeldes, quiso mejor entregarse á Pedro IV de Aragón, quien confió su castillo y fortalezas á García de Vera, alcaide á la vez que alcalde del señorío, haciéndole merced de varios pueblos de la comarca. En 1375, por la paz celebrada entre ambos reyes, fué restituída al de Castilla, trocado su sobrenombre de Molina de los *Caballeros* en el de Molina de Aragón, al cual por tan pocos años había pertenecido.

La donación que de ella hizo Enrique IV á su favorito Don Beltrán de la Cueva, renovó un siglo después la agitación en aquel pueblo nunca sedicioso, sino por sobrado apego á la jurisdicción real: aunados sus habitantes, y olvidadas domésticas rencillas, tomaron la voz del infante D. Alfonso, proclamado á la sazón por los magnates descontentos, rechazaron á las tropas reales con ayuda del arzobispo de Toledo en 1468, y recobraron á viva fuerza el alcázar que habían sorprendido por traición las gentes del favorito. Pero después que Isabel la Católica en 1475 prometió no separarla jamás de la corona, promesa por sus sucesores confirmada, tampoco se apartó Molina de la fidelidad jurada. En 1520 negó entrada lo mismo que Atienza á los insurgentes comuneros. En 1641 prodigó sus

caudales y servicios para la reducción de Cataluña, en la guerra de Sucesión se mantuvo con heroica firmeza por Felipe V, en la última de la Independencia alistó un batallón de hijos suyos, y abandonó sus vacías casas al saqueo y á la ruina.

Recompensada con el título de ciudad, mantiene su rango en el seno de los riscos, sin esplendor, pero con nobleza, como un hidalgo montañés; y en su blasón, del cual ya desaparecieron las calderas de los Laras, campea todavía gloriosa la doble rueda de molino y el armado brazo con anillo de oro, que simboliza el enlace de sus herederas con infantes de Castilla.





## CAPÍTULO XIV

Señorío de Molina

\* **N**o era este señorío formado con desprendimientos de los órdenes de San Juan y Calatrava, como los anteriores de Pastrana, Tendilla, Mondéjar, Cifuentes y Cogolludo, que hemos recorrido en las excursiones anteriores por la Alcarria y la Campiña.

\* Dejando á un lado las ya dichas tradiciones de moros y cristianos y de las romancescas proezas del Cid por aquellas tierras y lo relativo á los reyes de taifa que por allí hubiera, que probablemente no pasarían del modesto papel de caciques de

aquella tierra; ello es que por allí apenas quedaba nada de moros ni cristianos á principios del siglo XI. Créese que hasta aquellos contornos llevó sus conquistas Alonso VI en la época de su pujanza y grandes avances de reconquista después de ganada la ciudad de Toledo, gloria de su corona y corona de su gloria.

\* Pero cuando acabó su bienandanza y la fortuna le volvió la espalda, muerto su hijo en la aciaga batalla de los siete condes, y con él muertas sus esperanzas de porvenir y de rejuvenecimiento en la persona del mancebo, hecha su corte hervidero de intrigas y ambiciones de propios y extraños, expuesto estuvo á perder lo que había ganado y volvió á ver á los moros en los mismos campos de Toledo. Y éstos, ufanos en su triunfo, no se limitaron á llegar hasta las márgenes del Tajo (a), sino que las rebasaron y avanzaron hasta las del Duero, llevando por todas partes desolación y espanto; pues las hordas últimamente venidas, más ansia traían de venganza y de botín que de conquista y adelantos. Perdióse pues entonces todo lo ganado á orillas del Tajo; la tierra de Almazán, Osma y Soria quedó estragada por hordas de bandidos almoravides, y entonces quizá fué cuando quedaron arruinadas Sigüenza, Molina y otras villas, si ya no lo estaban de antes.

\* Luégo que D. Alfonso el Batallador se apoderó de las cuencas del Jalón y del Jiloca, avanzó la reconquista hasta Medinaceli y Molina; ésta no debió costarle mucho, destruída como estaba, pero las reyertas con su entenado Alonso VII, y el destronamiento de su madre D.<sup>a</sup> Urraca por éste, le impidieron repoblar la antigua villa y su territorio, haciéndola comunidad como las inmediatas de Calatayud y Daroca sus colindantes (b).

(a) Algún historiador moderno lo supone así, pero no se cree. Á la muerte de Alonso VI dudaban llevar á San Pedro de Osma á su iglesia desde Palencia, por estar el territorio de su diócesis infestado por bandidos y musulmanes, según las lecciones de su rezo.

(b) Se ha querido suponer que D. Alfonso el Batallador destruyó á Molina al apoderarse de ella en 1129. Lo tengo por falso, pues creo anterior la conquista de Molina, y desde dos años antes, D. Alfonso VII se oponía á que su padrastro tuviera territorios más allá de Sierra Ministra. Supongo que abandonada Molina des-

\* En tal estado halló á Molina el conde Almerique hacia el año 1147, cuando acordó repoblar la villa y su territorio, contando con el beneplácito del emperador, pues la donación no consta y lo del supuesto arbitraje no pasa de legendaria hablilla. Alfonso VII tenía puesto el pié dentro de Aragón y no quería desprenderse de Calatayud. Las iglesias y diezmos de aquel territorio había quitado al obispo de Zaragoza y dado al de Sigüenza con su exagerado y anti-canónico cesarismo adulado por los galicanos. Calatayud tiene poco que agradecer á D. Ramón Berenguer: quitóle pueblos para darlos á Daroca, dejó á su pariente y protector tomar los que quiso, y á D. Almerique meterse por los pueblos de su comunidad y concejo, como por tierra ganada de moros, pues quería llegar con su pretendido señorío, no sólo hasta las riberas de los ríos Piedra y Mesa, sino hasta las puertas de Calatayud, donde está Cimballa.

\* Habla el conde y señor de Molina en el fuero que dió, no como donación de rey, sino como un descubridor en Indias (a). «Yo el Conde Almerich fallé lugar mucho antiguo desierto, el qual quiero que sea poblado e aí sea Dios adorado.»

\* Don Almerique estableció el señorío de Molina, no en forma de feudo, sino de *behetría* ó benefactoría, dando derecho á los de la villa para elegir un señor á su placer, siempre que fuera de la familia del conde.

\* Mas antes de visitar las particularidades de cada uno de estos pueblos del Señorío, conviene decir algo más acerca de su

pués de 1127, fué destruída por musulmanes; pues Alfonso VII, adulado por los escritores contemporáneos, se empleó entonces más en usurpar tierras de cristianos que en ganarlas de los moros.

(a) En la Exposición provincial de Guadalajara, el año de 1876, me llamó la atención, como no podía menos, un vetusto códice en vitela, entre dos toscas y apolilladas tablas, que había mandado allá con muy buen acuerdo el ayuntamiento de Molina. Pude disfrutarlo cómodamente, y escribir sobre él unos artículos que se publicaron en la *Revista del Ateneo* de Guadalajara, tanto más, que la versión publicada por Llorente deja mucho que desear. Por desgracia, el códice no era el privilegio autógrafo de D. Almerique, sino su versión romanceada en el siglo XIII.

fueo comunal, que del concejo de la villa trascendía en sus disposiciones administrativas á las aldeas, consideradas como barrios suyos, y las vicisitudes de su señorío y señores, principalmente con respecto á su grande y célebre señora, la no siempre afortunada D.<sup>a</sup> Blanca, y sus peligros en el siglo XIV, hasta su reincorporación á Castilla. Los Laras habían convertido Albarracín y Molina en dos nidos de bandoleros, desde donde saqueaban los pueblos indefensos de Aragón y de Castilla, cuando los señores no se desdaban de ser ladrones y aun tomaban el oficio por apellido. De la guarida ladronesca é inmediata de Albarracín, los echó D. Jaime no sin trabajo. Á D. Gonzalo Pérez de Lara, que ejercía la profesión desde Molina, vino á combatirle San Fernando, en compañía de su madre, la varonil y discreta D.<sup>a</sup> Berenguela, demasiado ofendida de los Laras.

\* Á D.<sup>a</sup> Mafalda sucedió su hija D.<sup>a</sup> Blanca, que con título de infanta, fué, durante gran parte del siglo XIII, señora de Molina, y cuyo recuerdo es siempre grato á los de aquella villa, que ya de ella sólo conservan su venerado y precioso manto (a).

\* Casó D.<sup>a</sup> Blanca con D. Alonso el Niño, hijo natural de D. Alfonso el Sabio, que no fué muy afortunado en su matrimonio, el cual desapareció de Molina, sin que se supiera más de él: según unos, marchó en peregrinación á Tierra Santa, solución piadosa, pero poco satisfactoria; mas según otros, marchó á lueñas tierras, no pudiendo sufrir la altivez de su señora más que esposa.

\* D.<sup>a</sup> Blanca realzó á Molina con religiosas fundaciones, aumentó las fortificaciones de su villa, instituyó una compañía de cien guardias, compuesta de los mejores caballeros de la villa, con cierto aspecto de confraternidad (b), mejoró los fueros de la villa, y quizá fué ella quien hizo romancearlos.

(a) Es blanco y con labores de pluma: sobre él juraban y juran sus cargos los concejales de Molina. Estaba en el convento de San Francisco, y servía para cubrir la mesa donde se colocaba el Santísimo el día del Corpus, lo cual y las indiscretas sustracciones, obligó á ponerlo entre cristales para evitar su deterioro.

(b) La palabra *miles*, que en el lenguaje foral y jurídico de aquel tiempo signi-

\* Los caballeros de Molina, que por su número y brío dieron nombradía y sobrenombre á su villa, vivían en lo que se llamaba *el Cinto*, que era la parte superior de la población, inmediata al alcázar señorial y con especial muralla. Todos los vecinos de Molina eran excusados (exentos de tributos), pero no todos iguales. El vecino que vivía «dentro de adarves» no pechaba, sino para la reparación de ellos y su defensa, pues en la estrategia de aquella época, el que arrimaba su casa al adarve tenía que defenderlo ó buscar quien defendiese casa y muro. Pero el que tenía «caballo e arma de fuste (pavés ó yelmo de madera, pues de madera los había) e de hierro, casa poblada, muger e hijo» nada pechaba, antes bien, era caballero en todo el rigor de la palabra, no por ejecutoria, sino porque en haciendo la señal de alarma, tenía que salir en hueste (*in hostem*), mientras los demás guardaban los adarves. Esta organización militar alcanzaba al régimen administrativo. Los concejales llevaban el título de *aportellados*, porque cada uno, á guisa de alcalde de barrio, guardaba uno de los portillos del recinto fortificado, ó entradas de la población, y regía el barrio inmediato, llevando su voz y voto en el Concejo. Pero el aldeano de tierra de Molina que se establecía en la villa, no era excusado, sino después de que tuviera casa, mujer é hijos y un año de residencia fija.

\* Tal es el origen de este célebre y ponderado señorío, cuyo título han llevado siempre los reyes de España desde su incorporación á la corona, llamándose desde la época de los Reyes Católicos, Condes de Barcelona y *Señores* de Vizcaya y de Molina (a).

ficaba *caballero*, se tradujo posteriormente por *militar* ó soldado. Después de varias vicisitudes, la guardia de D.<sup>a</sup> Blanca se convirtió en cofradía de la Virgen del Carmen; pero sólo podían ser individuos de ella, los que pudieran usar algún traje militar; así que los voluntarios realistas y milicianos nacionales daban un buen contingente á la cofradía, según los tiempos.

(a) Las palabras textuales del fuero romanceado y confirmado por D.<sup>a</sup> Blanca dicen: «Yo el Conde Almerich (no Almerich, como antes dice) do vos en fuero